CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:04

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14821

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de diciembre de 2024, el **distrito Copani, la provincia de Yunguyo, región Puno**, cumple su **cuadragésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de los complejos habitacionales, barrios y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 4,904 habitantes.

Que, el **28 de diciembre de 1984**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Copani**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 24042,** cuyo artículo 2º dice: La provincia de Yunguyo estará constituidas por los distritos que se crean por esta ley Copani, con su capital el centro poblado de Copani; históricamente fue parte de la cultura Tiahuanaco, actualmente se practica los mismos rituales, llevados a cabo en la zona de Tiahuanaco del lado boliviano. Tendrá como límites: por el norte limitará con la provincia de Yunguyo; por el sur con el distrito de Zepita, por este limitará con desaguadero; por el oeste limita con el distrito de Zepita.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Copani, de la provincia de Yunguyo, región Puno,** por su **XL aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor José Barreto Villanueva, alcalde del **distrito de Copani, de la provincia de Yunguyo, región Puno**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, pobladores de las urbanizaciones, barrios, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Copani,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 15:06:26-0500